



**RESUMEN ANALÍTICO PARA PRESENTACIÓN TESIS DOCTORAL EN
EDUCACION DE TRABAJOS DE GRADO (RESUMEN ANALÍTICO RAE¹)**

1. Información general del documento	
Tipo de documento	Trabajo de doctorado / Tesis de doctorado
Tipo de impresión	Digital
Nivel de circulación	Público
Título del documento	Caminos y Construcciones de la educación en derechos humanos en Colombia: una mirada histórica desde 1991 – 2015.
Autor(es)	Elsa Bonilla Piratova
Director	Pilar Méndez Rivera
Publicación	Lugar, fecha de publicación y número de páginas.
Unidad patrocinante	Universidad Santo Tomás Abierta y a Distancia. Facultad de Educación. Programa: Doctorado en Educación. Línea de Investigación: Política, Educación y Derechos Humanos.
Palabras clave	Derechos humanos, democracia, historia de la educación, escuela, hegemonía y contra hegemonía.

2. Descripción del documento

RESUMEN

El resultado de esta apuesta investigativa se centra en el interés de la investigadora por analizar críticamente y a través de una mirada particular, el proceso histórico que ha marcado las tensiones y debates en la configuración del papel de la educación en derechos humanos en Colombia desde la Constitución Política de 1991 hasta la firma del acuerdo de paz 2015.

Esta propuesta se realizó en primer lugar, el análisis contextual del surgimiento de los referentes jurídicos a nivel nacional e internacional en el marco del fortalecimiento del proyecto de la democracia liberal, en segundo lugar, se vinculó al análisis los referentes teóricos que confluyen en la Educación en Derechos Humanos: Derechos Humanos, Democracia y Escuela para reconocer la relación que existe entre los DDHH y la democracia como constructos ideológicos y la EDHH como mecanismo contrahegemónico que contribuye a la creación de un sujeto político caracterizado por la

¹ Adaptado y revisado por el profesor Antonio Gamma Bermúdez de la Especialización en Pedagogía para la Educación Superior.



lucha y resistencia frente a toda clase de imposiciones con propósitos liberadores y emancipadores para la apertura de la conciencia y en la construcción de nuevos modelos de gobierno sobre la democracia de alta intensidad y en tercer lugar, proporcionar una mirada histórica de la Educación en Derechos Humanos en Colombia como apuesta para la construcción de un proyecto de nación, respondiendo a los factores sociales, políticos, económicos y culturales que influyeron en la configuración del papel de la educación en derechos humanos en Colombia en el periodo ya mencionado.

Como herramienta metodológica se asumirá los elementos que proporciona el análisis crítico histórico desde la microhistoria y desde el método indiciario particularmente aplicado a la revisión de la fuentes primarias y secundarias que soportará el periodo a estudiar y recogen los discursos del proceso de formación de la educación en derechos humanos en Colombia.

3. Fuentes del documento

- Aguiló, A. (2012). Democracia y hegemonía en la época del neoliberalismo globalizado: reflexiones críticas. En *Astrolabio. Revista Internacional de Filosofía*. (13) 1, 17 – 26.
- Beltrán, M. H. (2003) *La importancia de la educación en derechos humanos. Especial referencia a América Latina*. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r24457.pdf>
- Bourdieu, P. (2005). *Pierre Bourdieu: la lógica de los campos: habitus y campos*. Recuperado de: <http://cafecomsociologia.com/2016/06/pierre-bourdieu-la-logica-de-los-campos-habitus-y-capital.html>
- Camacho, C. y Esguerra, A. (2007). *La construcción de una política pública de Educación en Derechos Humanos. Un reto para Colombia. Los Derechos Humanos en las sociedades contemporáneas*. Monterrey, México: Fondo Editorial de Nuevo León.
- Carazzone, C. (2009). *Comprometidos a educar en y para los derechos humanos*. Congreso Internazionale Sistema Preventivo e Diritti Umani. (Ed.) Roma.
- Corvalán, J. (2012). *El campo educativo: ensayo sociológico sobre su diferenciación y complejización creciente en Chile y América Latina*. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052012000200018
- De Sousa, B. (2004-a). *Democracia de alta intensidad, apuntes para democratizar la democracia*. Recuperado de: <http://saludpublica.bvsp.org.bo/textocompleto/bvsp/boxp68/democracia-intensidad.pdf>
- De Sousa, B. (2004-b). *Reinventar la Democracia Reinventar el Estado*. Madrid, España: Sequitur ediciones.
- Freire, P. (1993). *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Ciudad de México, México: Siglo XXI editores, s.a.
- Giroux, H. (2004). *Teoría y resistencia en educación. Una pedagogía para la oposición*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- Giroux, H. (2011). *On critical pedagogy*. New York, United States: Continuum
- Karlberg, M. (2007). *¿La democracia liberal occidental como nuevo orden mundial?* Recuperado de: <http://faculty.wvu.edu/karlberg/articles/DemocracySpanish.pdf>
- Magendzo, A. (2008-a). *Ideas-fuerza y pensamiento de la educación en derechos humanos en Iberoamérica*. Recuperado de: <http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/ideasfuerza.pdf>
- Magendzo, A (2008-b). *La escuela y los derechos humanos*. Recuperado de http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/proyectos/ddhh/autoformacion_ddhh/unidad7/anexo_7-1_magendzo.pdf
- Méndez, P. (2017). *Sujeto maestro, luchas y resistencias*. Bogotá, Colombia: Ediciones USTA.
- Mujica, R. (s.f.) *Educación en Derechos Humanos y en Democracia*. Recuperado de: http://www.dhnet.org.br/educar/mundo/a_pdf/mujica_edh_educacion_y_democracia.pdf
- Nussbaum, M (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*.



Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?isbn=8492946172>

Touraine, A. (1994) *¿Qué es la democracia?* México, D.F, México: Fondo de Cultura Económica.

UNESCO. (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. Recuperado de:

http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF

Young, P. (1949). Las técnicas de la Investigación Social. Capítulo IX: El método histórico y el fenómeno social. En *Revista Mexicana de Sociología*. 11, (3). pp. 425-446

4. Contenidos del documento

El tesis presentada se estructuró en tres capítulos, el primero: Problematicación de los soportes jurídicos: reflexiones en torno a la construcción y aplicabilidad de la normatividad nacional e internacional de la educación en/para los derechos humanos, busca profundizar sobre las tensiones en las que se enmarca el desarrollo del andamiaje jurídico – institucional que justifica y organiza la naturaleza legal de la práctica pedagógica objeto de estudio, este apartado está enfocado en la realización de un examen riguroso sobre las particularidades del contexto político e ideológico en el cual se promulgan cada uno de los instrumentos normativos para explicar ante el lector que los derechos humanos hemos de pensarlos, como un modelo axiológico, social y cultural que es construido, interiorizado, aceptado y compartido por las personas regidas bajo sus efectos discursivo

El segundo capítulo titulado: Reflexiones teórico-conceptuales: algunas anotaciones sobre los derechos humanos, la democracia liberal moderna y la educación, plasma consideraciones basadas en el debate teórico que fundamenta la educación en derechos humanos a partir de las categorías derechos humanos, escuela y democracia, se plantean una serie de argumentos para aclarar que la educación en derechos humanos se ha entendido superficialmente como un proceso de aprendizaje que tiene por objetivo empoderar a las personas con respecto a sus decisiones y a sus vidas, además de ser la vía más prometedora para conocer los derechos y las formas mediante las cuales se defienden y se respetan en aras del fomento de una convivencia más armónica y democrática, en contraposición se desarrolló un análisis basado en el cuestionamiento de las categorías epistémicas que soportan el discurso de la educación en derechos humanos que reconoce la estrecha relación que existe entre los DDHH y la democracia como constructos ideológicos que se combinan para dar lugar al tipo ideal de sistema político y comportamental requerido por el pensamiento global en tanto se asume que la democracia es el régimen más idóneo para la protección de los DDHH al mismo tiempo que los DDHH son la plataforma bajo la cual se debe establecer todo ejercicio democrático; no obstante, esta concepción tan débil y general plantea un gran interrogante sobre las condiciones, los preceptos y los principios que constituyen la naturaleza de esa noción contemporánea de “democracia” que como idea ha tenido diversas significaciones a lo largo de la historia como consecuencia de los paradigmas que han gobernado el mundo de las ideas en los diferentes contextos. Así mismo se reconoce que la escuela es el ámbito no sólo para la transmisión de la sumisión, sino también para la interiorización de los distintos roles a ser escenificados (los explotadores, los explotados, los auxiliares de la explotación y, por su puesto, quienes resisten), de ahí que sea de nuestro interés investigar los efectos que tienen estas condiciones políticas tanto en la construcción de los sujetos como en la significación y consolidación de discursos como la democracia y los DDHH en la vida cotidiana..

El último capítulo: Una mirada histórica de la Educación en Derechos Humanos en Colombia como apuesta para la construcción de un proyecto de nación busca explicar los factores sociales, políticos, económicos y culturales que influyeron en la configuración del papel de la educación en derechos humanos en Colombia desde la promulgación de la constitución de 1991 hasta la firma de los acuerdos de paz en el año 2015 que aborda en un primer momento las condiciones históricas que anteceden a la aparición del discurso de la EDH con los indicios presentados en la experiencias del FECODE y del CINEP. Un segundo momento hace énfasis en las condiciones políticas y sociales que genera la llegada del nuevo milenio y el ascenso al poder de Álvaro Uribe Vélez, punto de referencia en este proceso como consecuencia de su particular concepción de democracia y la promulgación del Plan de Educación en Derechos Humanos, documento considerado como la piedra angular de lo que pudo haber sido (y lamentablemente nunca fue) una política pública de EDH en el país, sobre este aspecto nos interesó investigar el cómo y el por qué los objetivos emancipadores de la EDH se ven afectados por el desarrollo del régimen de defensa y seguridad estatal conocido como Seguridad democrática..



El tercer y último momento se caracteriza por hacer un notable giro sobre la lectura problematizadora de la EDH en Colombia, allí nos esforzamos por concebir que a pesar del hecho de ser un discurso construido por el pensamiento dominante, su acogimiento y reproducción dentro de la vida cotidiana no tiene porqué corresponder netamente a los intereses de aquél, muy por el contrario, cuando su naturaleza entra en contacto con las realidades de sujetos con vivencias y experiencias autónomas y diferentes ésta puede y debe estar sujeta a procesos de re-significación y utilización para fines contra-hegemónicos, Finalmente se expuso los beneficios del desarrollo de la EDH en el país, así como las dificultades y los retos que tienen esta práctica pedagógica dentro de las particularidades del contexto provisto por una de las coyunturas más relevantes durante el nuevo milenio, la firma de un acuerdo de paz entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

5. Metodología del documento

El resultado de esta apuesta investigativa se enmarca en su carácter cualitativa cuyo enfoque está ligado al análisis de la complejidad que representa la construcción histórica del discurso y práctica pedagógica denominada como educación en derechos humanos, una cuestión que se traduce en el acogimiento del método histórico, en el proceso de comprensión de una formación socio-cultural donde convergieron ciertas manifestaciones del tiempo, espacio y fuerzas sociales que influyeron en la realización de lo que llamamos educación en derechos humanos. La historia una disciplina para el abordaje del presente ya que su naturaleza permite el análisis de la actualidad de forma razonada al establecer, de manera organizada, la génesis de la misma. Y como método responde a la existencia de relaciones interdependientes que tratan de explicar el porqué del fenómeno y, especialmente, el cómo se constituyeron ciertas características (y no otras) que configuran la naturaleza de aquella situación social, con la salvedad que en el proceso de reconstruir las causas y condiciones de su surgimiento el investigador- historiador debe ser muy selectivo con los datos que formarán parte de esa explicación.

Se construyó bajo el foco proporcionado por la microhistoria, una forma de hacer e interpretar la historia caracterizada por la observación, la crítica y el análisis histórico, la microhistoria se nutre de otras disciplinas, especialmente de la antropología, de la sociología y de la ciencia política, en su cruce se posibilita la comprensión de saberes, epistemologías y geografías que enmarcan las distintas experiencias socio-culturales que han caracterizado a los diversos grupos sociales.

El modelo historiográfico conocido como método indiciario, se insertó en la microhistoria a partir de una mirada indirecta, indicial y conjetural que permitió descifrar zonas consideradas “impenetrables” dentro de la realidad social, como también en el análisis crítico de la historia, especialmente de aquellos sectores subalternos que por su condición no fueron tenidos en consideración durante mucho tiempo.

Se advierte que durante este trabajo el análisis de las fuentes documentales se convirtió en el ejercicio más recurrente con el objetivo de dar respuesta a los interrogantes que guiaron esta apuesta investigativa pero se vinculó otro tipo de discursos y prácticas que dan cuenta del fenómeno político y cultural que envuelve tanto la educación como la vida cotidiana en su aspecto más amplio.

El método indiciario ligado a la microhistoria permitió a la autora desarrollar sus instintos detectivescos con el propósito de identificar ciertas huellas de realidades ignoradas u ocultas que no eran visibles ni evidentes a partir de la reivindicación tanto de procesos generales como procesos individuales o singulares en la historia. En últimas, interés abordar de la forma más pertinente tanto la literatura vinculada a la EDH como los testimonios que son asociados a ella, pues recordemos que dentro de la investigación histórica de carácter indiciario no sólo pueden ser retomadas aquellas fuentes oficiales e institucionales, sino también deben ser tenidas en cuenta las formas particulares de experimentar el hecho en concreto (cuestión que para nuestro caso serán las vivencias y experiencias de varios trabajadores del sector educativo), todo ello con la finalidad de dar un tratamiento a la EDH de la forma más adecuada sin caer en descripciones cronológicas homogéneas.

6. Conclusiones del documento

La Educación en Derechos Humanos en el país ha sido construida a partir de la contradicción existente entre la significación crítica de los DDHH, la instrumentalización que la ha caracterizado desde su formulación y la relación de este fenómeno con el campo educativo. Se ha interpretado como una formación discursiva que trata de legitimar un patrón cultural e ideológico único que impone su concepción de vida sobre el resto del mundo y, a su vez, como una herramienta que vehiculiza el respeto por las libertades, la autonomía y las



distintas concepciones de dignidad.

La exigibilidad jurídica se constituye en una herramienta fundamental para producir las subjetividades requeridas por el proyecto civilizatorio moderno, la educación se convierte entonces en ese espacio donde se lucha por el poder de definir las características de las instituciones, la forma en los análisis y reflexiones, y los procedimientos bajo los cuales se han de hacer los cálculos que integrarán parte de la esencia epistemológica y ontológica de la población en general.

La instrumentalización ideológica de los DDHH y la educación por parte del pensamiento moderno, dos campos discursivos no pueden interpretarse y analizarse como constructos ya previamente determinados, todo lo contrario, su naturaleza conflictiva invita a una comprensión basada en los antagonismos, las voluntades, los sueños, los sentires y el pensar de todos los actores sociales que confluyen en la definición de cada uno de ellos.

Es relevante reconocer que el tema los DDHH, como parámetro de denuncia en los abusos de poder, incursionó rápidamente en el ámbito educativo, como resultado de los esfuerzos de las esferas no formales e informales de la educación ya que sus trabajos exaltaban la importancia de los derechos en la transformación de las actitudes cotidianas de las personas (especialmente de los niños y los jóvenes) respecto a los ideales que representaban a la democracia, la ciudadanía, al sujeto de derechos y a la paz

La EDH ha tenido experiencias significativas en su propósito de formar sujetos críticos y transformadores de su entorno, no obstante su papel en el panorama actual tiene preocupado a los profesores, quienes manifiestan la existencia de profundas dificultades relacionadas con su definición, estructura y proyección.

Con respecto a su definición, en una lectura más detallada de las entrevistas hechas a los maestros durante este proceso investigativo demuestra que, si bien no existe unanimidad sobre lo que significa la EDH, es posible decir que cada uno de ellos concuerda en comprenderla como un discurso que se constituye en sí mismo como un derecho, ya que su naturaleza no sólo adjudica la importancia necesaria del hablar y estudiar los principios establecidos por la DUDH sino que, al mismo tiempo, tiene como función brindar las estrategias necesarias para que las personas puedan ejercer tales principios en su cotidianidad.

La Educación en Derechos Humanos consolida en su discurso contrahegemónico la posibilidad real de la democracia de alta densidad. Solo el conocimiento de la historia nos permite actuar independiente de la historia. (De Souza, 2010, Pág. 80)

7. Referencia APA del documento

Bonilla, E. (2018). *Caminos y Construcciones de la educación en derechos humanos en Colombia: una mirada histórica desde 1991 – 2015*. (Tesis doctoral). Universidad Santo Tomás, Bogotá.

Elaborado por:	Elsa Bonilla Piratova
Revisado por:	

Fecha de elaboración del resumen:	23 Día	05 Mes	2018 Año
--	-----------	-----------	-------------



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA